

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Lleida	Facultad de Letras	25005600
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Gestión de Áreas de Montaña	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Rovira i Virgili		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la UdL, la UdG, la URV, la UB y la UAB para la realización conjunta del máster		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Geografía e Historia	08032932
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Filosofía y Letras	08033237
Universidad Rovira i Virgili	Facultad de Turismo y Geografía	43018115
Universidad de Girona	Facultad de Letras	17005480
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA	Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA	Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
FRANCISCO JOSÉ GINÉ DE SOLA	Vicerrector de Ordenación Académica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		



2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plaça Victor Siurana	25003	Lleida	973703199
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
qualitat.vsma@udl.cat	Lleida		973702002
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Lleida, AM 6 de marzo de 2020	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de Áreas de Montaña por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona; la Universidad de Girona; la Universidad de Lleida y la Universidad Rovira i Virgili	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Ciencias del medio ambiente

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Lleida

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
042	Universidad Rovira i Virgili
044	Universidad de Lleida
043	Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	30	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Lleida

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
25005600	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro



TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Rovira i Virgili

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
43018115	Facultad de Turismo y Geografía

1.3.2. Facultad de Turismo y Geografía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0



RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005480	Facultad de Letras

1.3.2. Facultad de Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033237	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032932	Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	



TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	24.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/udl/norma/.galleries/docs/Ordenacio_academica/Normativa-de-Permanencia-de-la-Universidad-de-Lleida-Estudios-de-Grado-y-Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.
CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas desde diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.
CG5 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales en áreas de montaña.
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo local en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña
CE7 - Diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de actividades turísticas, aprovechamientos energéticos y otros sectores innovadores en áreas de montaña.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>NORMATIVA ACADÉMICA DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE MÁSTER. Curso 2017/18 (Acuerdo núm. 75/2017 del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017), para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.</p> <p>Acceso:</p> <p>Para establecer las condiciones de acceso y criterios de admisión al máster se ha tenido en cuenta la norma establecida en el artículo 16 y 17 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010:</p>



- 1) Título universitario oficial español (licenciaturas, ingenierías, arquitecturas, diplomaturas, ingenierías técnicas, arquitectura técnica y grados).
- 2) Título universitario extranjero homologado.
- 3) Titulación no homologada pero con nivel de formación equivalente al título de grado español y siempre que en el país expedidor del título faculte para el acceso a los estudios de posgrado.

Criterios de admisión

Los requisitos de admisión son los siguientes:

Titulaciones: titulados en geografía y las diferentes titulaciones de la rama de ciencias sociales y jurídicas (administración y dirección de empresas, economía, derecho, turismo y gestión turística, educación social y comunicación audiovisual), así como aquellos titulados de las ramas de arquitectura e ingeniería, ciencias y artes y humanidades interesados en la gestión de las áreas de montaña.

Criterios de valoración de méritos y las pruebas de admisión específicas

La selección de los estudiantes para su admisión al Máster se realizará en base a los criterios que se presentan a continuación. Para cada apartado se establece una puntuación de hasta cinco puntos que ponderarán según los porcentajes que se señalan:

- Expediente académico (55%): se establecen la valoración de 1 a 10 según la nota final del expediente académico o según la conversión deducible de los criterios oficiales establecidos o los que dictamine la comisión en el caso de casos especiales.
- Estudios, actividad profesional y/o de investigación relacionada con las actividades de planificación territorial y desarrollo local (35%). La puntuación se establece a criterio de la comisión, teniendo en cuenta el trabajo desempeñado y el tiempo de dedicación.
- Justificación del interés por el Máster e idea de proyecto (5%): los estudiantes deben presentar un escrito justificando su interés y un *¿briefing¿* de un proyecto de dinamización, de planificación i ordenación, o de gestión de riesgos de áreas de montaña. Se valorará la adecuación de los intereses del estudiante respecto a la oferta formativa del máster, los conocimientos demostrados en relación a las áreas de montaña.
- Formación o actividad complementaria (5%): se tendrá en cuenta la formación complementaria de posgrado y no universitaria en los ámbitos de las TIC, planificación territorial y desarrollo local.

En el caso de los alumnos procedentes de estudios menos afines con el Máster, según el apartado 2.1.b anterior, se considerará

La valoración de los méritos de los estudiantes se realizará mediante el análisis de la documentación aportada junto con la solicitud. Se contempla también la posibilidad de realizar una entrevista personal si la comisión de Estudios del Máster lo considera necesario.

La selección de los estudiantes para su admisión se hará exclusivamente en base a criterios académicos.

Órgano de admisión

La admisión la resuelve la comisión de estudios del máster, que en este caso corresponde con la Comisión de Coordinación del Máster establecida por el Convenio firmado entre las cinco universidades participantes. Esta comisión está formada por: el/la coordinador/a del máster y el/la Responsable interno/a del Máster de cada Universidad según criterios establecidos en el Convenio

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Acciones de acogida

Los estudiantes de este Máster serán acogidos por el coordinador del Máster u otro miembro de la Comisión de Estudios, que les proporcionarán asesoramiento y orientación sobre el desarrollo y las opciones del máster, así como sobre los distintos recursos que la UdL y el resto de Universidades pone a su disposición.

Tutorización

A partir de las sesiones de acogida, se asignará un tutor/a a cada uno de los estudiantes del máster. El tutor/a orientará y asesorará al alumno en todos los aspectos de su formación y, además, podrá ejercer la función de director del trabajo de fin de máster.

Además, cada materia incluye diversas sesiones de tutorización específica, donde cada profesor realiza el seguimiento del aprovechamiento de la asignatura y orienta la realización de trabajos. Las tutorías se desarrollan tanto en modalidad presencial como virtual, a través de las herramientas a tal efecto disponibles en el Campus Virtual.

Docencia virtual

En tanto que la docencia de este máster es semipresencial, los estudiantes y profesores dispondrán de diversas herramientas para la docencia virtual.

Por una parte, se les asignará un espacio y usuario en el Campus Virtual de la UdL, en el que disponen de distintas aplicaciones para la docencia virtual:

- gestor de actividades: permite crear actividades, individuales o en grupo, cuyo desarrollo puede ir revisado o autorizando el profesor
- espacio de debate: herramienta de comunicación asimétrica que se utilizará para el intercambio de ideas, reflexiones y análisis entre los propios estudiantes y con el profesorado. Permite delimitar un periodo cerrado para la participación en los distintos debates (sobre lecturas, sobre los propios trabajos de los alumnos)



- Chat: herramienta de comunicación sincrónica que se puede utilizar para el intercambio entre alumnos, especialmente durante la realización de trabajos colaborativos, y para el intercambio con el profesor en sesiones de tutoría a distancia.

- Test: herramienta de creación y recepción de pruebas escritas que se utilizará en actividades de autoevaluación y de evaluación.

- Espacio de trabajo colaborativo: espacio para publicar y compartir trabajos, y para la elaboración cooperativa de trabajos (herramientas wiki). Permite un seguimiento y evaluación del trabajo individual y en grupo.

- Correo electrónico: para el intercambio personal asincrónico entre profesor y alumno.

Unidad Responsable Sistemas y programas de apoyo y orientación Servicio de información y atención universitaria - SIAU La finalidad de esta unidad administrativa es canalizar la información, asesorar y orientar al estudiantado. (<http://www.udl.cat/serveis/seu.html>) **PROGRAMAS Y SERVICIOS ESPECÍFICOS PARA EL ESTUDIANTADO:** **1- Programa Néstor.** Orientación y tutoría universitaria. El objetivo de este programa es dar apoyo al estudiante en su proceso de formación integral durante los años de estancia en la UdL. Se fundamenta en la orientación personal, académica y profesional, para así, poder tomar decisiones fundamentales durante el proceso de formación. Las actividades básicas son: 1.1. Jornadas de Acogida (descritas en el punto 4.1) 1.2. Tutorías entre alumno y tutor-profesor 1.3. Talleres de formación transversal. Este programa está coordinado por profesores/as de los centros universitarios específicos, siendo los encargados de dinamizar el proceso de tutorización y orientación. El eje principal del programa son las tutorías de apoyo y seguimiento de los estudiantes. (<http://www.udl.cat/organs/vicerectors/vest/ProgramaNestor.html>) **2- Carnet UdL.** Tarjeta inteligente, con banda magnética, chip y otros elementos que permiten prestaciones de servicios internos y externos a la UdL, además de identificarlo como miembro de la UdL. **3- Programa UdLxTothom** (Universidad para todos). La UdL ha optado por un modelo de atención personalizada a las personas con discapacidad, desarrollando diferentes acciones para promover una universidad sin barreras y hacer posible la prestación de apoyos técnicos y personales a los estudiantes que lo necesiten. Este servicio gestiona y aglutina servicios y recursos, recibe las demandas de atención, detecta necesidades y desarrolla acciones, en colaboración con los centros y los diferentes servicios de la UdL. Como marco la UdL cuenta con un *Pla d'Inclusió de les Persones amb Diversitat Funcional* (Plan de Inclusión a las Personas con Diversidad Funcional) **4- Servicio de Atención Psicológica** que tiene como finalidad la ayuda a los estudiantes que necesiten algún tipo de apoyo de carácter psicopedagógico, psicológico o emocional. **5- La cesión de bicicletas a los estudiantes UdL** como medio de movilidad sostenible en la ciudad de Lleida. **BECAS Y AYUDAS:** **1- Becas de colaboración UdL.** La normativa vigente permite una política de ayudas y becas que posibilite la formación integral del estudiantado con la realización de actividades de carácter práctico, y además de proporcionar ayuda económica. Habitualmente se realizan dos convocatorias. Y existen dos tipos de becas de colaboración:

1. Becas en servicios y unidades de la UdL: tienen carácter general y son convocadas regularmente.

1. Becas de colaboración de carácter específico: se desarrollan en centros, unidades o grupos para una labor concreta, a partir de la propuesta de las mismas.

2- Becas de introducción a la investigación. La UdL es consciente de la importancia de fomentar la investigación en los estudiantes, ya en los estudios. Estas becas suponen un primer contacto o introducción en esta actividad, en el marco de las líneas de investigación del profesorado y investigadores de los departamentos de la UdL. Las becas se convocan desde el Vicerrectorado de Estudiantes con el patrocinio del Consejo Social. **3- Ayudas de viaje para estudiantes de programas de movilidad académica internacional propia de la UdL.** Este programa tiene como objetivo subvencionar la movilidad de los estudiantes, matriculados en titulaciones oficiales en centros propios de la UdL, que se lleve a cabo en el marco de programas de movilidad académica internacional específica de los centros u otras actividades de movilidad relacionadas con la actividad académica del estudiante. **4- Ayudas para estudiantes de la UdL con necesidades especiales** convocatoria específica del Programa UdLxTothom, citado en el apartado anterior. **5- Ayudas al estudio por situaciones socioeconómicas graves,** con el objetivo de dar respuesta a situaciones económicas graves que pueden sobrevenir a nuestros estudiantes y que podrían causar el abandono de sus estudios. **6- Ayudas a actividades culturales.** Dicha convocatoria tiene el objetivo de dar soporte a iniciativas culturales que organicen, realicen o avalen los *Consells de l'estudiant* y las asociaciones inscritas en el registro de asociaciones de la UdL. **7- Ayudas para la formación y acreditación de una tercera lengua:** destinadas a ayudar a aquellos alumnos que han mejorado su capacitación en una lengua extranjera, fuera del ámbito universitario. **8- Ayudas destinadas sufragar gastos de desplazamiento y residencia:** destinadas a aquellos estudiantes que se desplazan diariamente desde su domicilio familiar al centro de estudio y a aquellos estudiantes que se ven obligados a alojarse en residencias o pisos de estudiantes por la distancia existente entre el domicilio familiar y el centro. **9- Becas salario** que tienen como objetivo ayudar económicamente a estudiantes con calificaciones excelentes en sus estudios previos de secundaria. **10- Otras becas y ayudas** Se puede consultar en <http://www.udl.cat/serveis/seu.html> **ORIENTACIÓN LABORAL: - Bolsa de trabajo-portal de trabajo.** Tiene como finalidad fomentar e impulsar la ocupabilidad del estudiantado. Compartiendo este objetivo, la UdL forma parte de la *Xarxa Universitària per a l'ocupació* (www.ocupaciouniversitaria.gencat.cat). Ofrece:

- Servicio de orientación laboral (grupal e individual)
- Intermediación laboral-portal laboral-bolsa de trabajo.
- Becas Santander CREU CEPME (prácticas curriculares y extracurriculares)
- Actividades de formación para mejorar su ocupabilidad.

La web del SIAU también tiene un apartado específico donde se publican las ofertas que dirigen las empresas a la universidad (<http://www.udl.cat/ca/serveis/seu/borsa/>) **Oficina de Relaciones Internacionales- ORI** Gestiona el proceso de acogida a todos los estudiantes internacionales, dándoles el apoyo y asesoramiento necesario en su nueva etapa académica, resolviendo todos los aspectos prácticos, funcionales y de integración que puedan surgir. Organizan actividades culturales e informan de aquellos servicios que dispone la universidad y que a la resta de estudiantes se les da conocimiento en la Jornada de acogida. Desde el ORI se fomenta la movilidad de la comunidad universitaria de la UdL con otras universidades y se promueve la acogida e integración a la UdL de estudiantes procedentes de otras instituciones del mundo. (<http://www.udl.cat/ca/serveis/ori/>) **Oficina de Gestión de Prácticas Externas**

- Las prácticas académicas externas (PAE) son una actividad docente regulada y oficial que tiene como función fundamental contribuir a la formación integral del estudiante. La Oficina de Gestión de Prácticas Externas da el soporte logístico general a todos los centros, al profesorado implicado y, entre otras funciones, centraliza todos los convenios de cooperación educativa, tanto de las prácticas curriculares como de las prácticas extracurriculares de la Universidad de Lleida.
- El estudiante posee un perfil que le permite acceder a la plataforma de gestión de las prácticas externas, informándose de cualquier novedad o cuestión relacionada con sus prácticas.
- (<http://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/vde/practicasadademicas/>)

Instituto de Lenguas

- Organiza cursos y pruebas para que el estudiante pueda compatibilizar con sus estudios universitarios la acreditación de una 3ª lengua.

Así mismo, informa de programas, propios y de otras entidades públicas, existentes para la acreditación de una 3ª lengua. (<http://www.udl.cat/ca/serveis/il/>) **Sede electrónica UdL** El estudiante tiene un perfil de acceso a la Sede electrónica que le permite realizar online diferentes trámites administrativos, como pueden ser: solicitud de títulos, certificaciones académicas, permanencias, recibir notificaciones, etc. Están disponibles los compromisos de los servicios más relevantes de la UdL. El estudiante puede localizar la información de manera rápida puesto que se ha realizado un acceso directo al catálogo de aquellos compromisos de servicios que le puedan afectar y a los formularios de solicitudes. (<https://seuelectronica.udl.cat>) **Oficina de Desarrollo y Cooperación- ODEC** La universidad ha de velar por la formación integral del alumnado, por ello la UdL favorece el sentido crítico, responsable, comprometido y solidario de sus estudiantes a través de los programas, ayudas y actividades organizadas por la ODEC. (<http://www.udl.cat/ca/serveis/ODEC/>)

Cátedra de Emprendimiento

Universitaria



Ésta Cátedra, además de diferentes actividades vinculadas con la universidad, empresas y entidades territoriales, pone a disposición de los estudiantes de la UdL el conocimiento, los instrumentos y los recursos necesarios para facilitar el proceso de creación de sus proyectos empresariales. Así mismo colabora activamente a solicitud de los interesados en los Trabajos Final de Grado, TF Máster o Tesis Doctorales. (<http://www.catedraemprendoria.udl.cat/>) **Servicios Culturales** El estudiantado de la universidad tiene la posibilidad de participar en las actividades, cursos y talleres que se organizan y promocionan desde los Servicios Culturales de la UdL y que acercan el mundo del arte y la cultura a la comunidad universitaria. (<http://www.udl.cat/es/servicios/cultural.html>) **Servicios de Deportes** El servicio de Deportes de la UdL se creó con la idea de que el deporte y la actividad física tenían que formar parte de la vida académica de la Universidad. Por ello, este servicio se abre a toda la comunidad universitaria y en especial, para su todo el estudiantado. -Destaca la organización, coordinación y soporte para la participación del estudiantado en diferentes competiciones, y -El Programa de Deportistas de alto nivel. (<http://www.udl.cat/ca/serveis/esports/>)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Se expone la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, recogida en el artículo 8 de la normativa académica de los estudios oficiales de máster aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2017, acuerdo número 75/2017, y modificada por el acuerdo 216/2017 del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2017 (*Susceptible de modificación cada curso académico*)

Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en esta o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. Estos créditos transferidos deberán hacerse constar en el suplemento europeo al título.

Para realizar esta transferencia de créditos será necesario que el o la estudiante cierre el expediente de la titulación abandonada y presente, en la Secretaría del centro donde desee matricularse, el resguardo del traslado del expediente, para que el centro de destino pueda incluir en el expediente académico del o de la estudiante los créditos obtenidos en la titulación de origen.

Estos créditos no computarán a los efectos de la obtención del título.

En el supuesto de que el o la estudiante tenga concedida la simultaneidad de estudios, no se procederá a realizar la transferencia de créditos de la titulación de origen, puesto que la razón de dicha solicitud de simultaneidad es poder cursar en su totalidad ambas enseñanzas. En caso de que el o la estudiante abandone alguna de las enseñanzas matriculadas, podrá solicitar la transferencia de créditos de los estudios abandonados siempre que efectúe el traslado de expediente.

Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo establecido por el artículo 6 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007), modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), es la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas a los efectos de la obtención de un título oficial.

Estos créditos reconocidos deberán constar en el expediente del o de la estudiante y en el suplemento europeo al título con la calificación de origen.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos (títulos propios).

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computan a los efectos de obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al citado título.

CSV: 425934775599642877243035 - Verificable en <https://sede.educacion.gob.es/cid> y Carpeta Ciudadana <https://sede.administracion.gob.es>



Para acreditar la experiencia laboral y profesional será necesario un informe de la empresa donde trabaja o ha trabajado. La Comisión del máster podrá solicitar más documentación si lo considera necesario antes de efectuar el reconocimiento de créditos.

En cualquier caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o máster.

El número de créditos reconocidos por la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá superar, en conjunto, el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y, por lo tanto, no computará a los efectos de hacer el baremo del expediente.

Solicitud de reconocimiento de créditos, plazo y documentos a presentar

El o la estudiante que desee solicitar el reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster deberán indicarlo en el impreso de preinscripción y presentará la documentación que se establece en estas normas, en el plazo de preinscripción o bien en el plazo que le indique el centro si así lo juzga conveniente.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster las resolverá el órgano responsable del POP, a propuesta de la Comisión de Estudios del máster.

Los créditos reconocidos deberán matricularse en el período de matrícula establecido para el máster, y deberá abonarse el importe que determine el decreto de precios.

Criterios para reconocer créditos en las enseñanzas de máster

1. De acuerdo con lo establecido por la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, las personas en posesión de un título de licenciatura, arquitectura o ingeniería podrán obtener reconocimiento de créditos en las enseñanzas de máster teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y las previstas en el plan de estudios de la enseñanza de máster solicitada.

2. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse en un máster a personas que accedan a él con título de licenciatura, arquitectura, ingeniería o un programa de doctorado será inferior al 50%. En los másteres con atribuciones profesionales reguladas y que tienen las mismas competencias profesionales que las titulaciones de segundo ciclo correspondientes extinguidas, este límite no será aplicable cuando la tabla de reconocimientos entre la titulación del segundo ciclo y el máster de un porcentaje de créditos superior, tanto si esta tabla ha sido aprobada por ANECA o AQU como por la Junta del centro.

Los créditos correspondientes al trabajo de fin de máster deberán cursarse siempre, y en ningún caso serán motivo de reconocimiento.

En ambos casos el reconocimiento se realizará tal como se establece en el apartado anterior.

3. En las enseñanzas de máster podrán reconocerse créditos superados en otros másteres oficiales universitarios.

4. Podrán reconocerse créditos por experiencia laboral y profesional acreditada y por títulos propios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 8.2 de las presentes normas.

5. En las enseñanzas de máster no podrán reconocerse créditos de títulos correspondientes a diplomaturas, arquitectura técnica, ingenierías técnicas y grados.

6. El porcentaje de créditos que podrá reconocerse al estudiantado admitido a un máster con título de diplomatura, arquitectura técnica o ingeniería técnica con créditos superados en un segundo ciclo no finalizado será inferior al 50% del total de créditos del máster, y siempre que exista adecuación entre las competencias y los conocimientos de los estudios/creditos de segundo ciclo y los del máster.

Se reconocerán los créditos impartidos en la formación continua que ofrece anualmente el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Lleida de "Especialista universitario en Herramientas de planificación, gestión y emprendimiento en áreas de montaña (UdL)", que corresponden a las asignaturas: 1) Herramientas de planificación, gestión y emprendimiento de las áreas de montaña, y 2) Taller: alta montaña; planificación, gestión y emprendimiento, que coinciden exactamente con las que se imparten en el Master en Gestión de Áreas de Montaña, tanto en el profesorado como en el contenido y horarios. De acuerdo con las disposiciones generales se reconocerán un máximo de 9 créditos correspondientes a la asignatura "Herramientas de planificación, gestión y emprendimiento de las áreas de montaña".



Criterios para reconocer la experiencia profesional

- Años de experiencia profesional en organizaciones, públicas o privadas, de gestión en áreas de montaña: más de dos años
- Desempeño profesional en el ámbito de la gestión en áreas de montaña: diseño de planes de desarrollo económico, gestión medioambiental y ordenación del territorio en áreas de montaña.

Sólo podrá ser objeto de reconocimiento la realización de ¿prácticas en empresa¿, en función de la correspondencia de las tareas asumidas en el ejercicio profesional con los contenidos y objetivos del Máster. La comisión de estudios del máster valorará dicha adecuación previo informe de la institución que certifique las tareas desarrolladas por el estudiante y a partir de una entrevista personal.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se consideran necesarios complementos formativos. A pesar de que el máster cuenta con un perfil de acceso diverso, los contenidos tienen un carácter fundamentalmente transversal. Se refieren a un amplio recorrido interdisciplinar en el cual juega un papel central la geografía como referencia territorial. Las materias teóricas obligatorias constan de una presentación inicial para familiarizar a los estudiantes con la terminología y contenidos del Máster y la realización de talleres en puntos concretos del territorio (talleres que combinan el trabajo personal asistido con visitas e intercambios profesionales) ha de dar sentido a las aportaciones teóricas de las materias y permitir la concreción y la interrelación de los diferentes apartados y temas. Tal y como se concreta en el apartado 4.2, la acreditación de estudios, actividad profesional y/o investigación relacionados con las actividades de planificación territorial y desarrollo local, es un criterio de valoración esencial para la selección de estudiantes. No se considera, pues, necesario incluir complementos formativos, sino que precisamente se pretende reproducir la situación que se da en el ámbito profesional, en el que los proyectos de planificación territorial y desarrollo local se desarrollan por equipos multidisciplinares integrados por especialistas en los diferentes campos a los cuales se dirige el máster.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases magistrales
Actividades introductorias
Lecturas
Conferencias, seminarios y eventos científicos/divulgativos
Prácticas de problemas
Estudio de casos
Debate/análisis y reflexión
Búsqueda de información
Presentaciones
Tutoría presencial
Redacción de informes y proyectos
Tutoría/sesión de orientación
Estancia de prácticas en empresa o institución
Tutorías de seguimiento
Redacción de memoria de prácticas
Redacción de TFM
Presentación/defensa del TFM
Salidas de campo
Lectura de documentación escrita/audiovisual/gráfica elaborada
Webconferencia
Webminario
Foros de debate
Actividades de autoseguimiento
Presentación/prueba de validación online
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Teoría
Práctica
Trabajo en grupo o individual
Prácticas externas
Actividades vinculadas al TFM
Visitas
Teoría en asignaturas online
Práctica/trabajos en asignaturas online
Pruebas de validación en asignaturas online
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Carpeta de aprendizaje
Trabajos de prácticas
Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados
Participación en clases y actividades



Defensa oral del trabajo		
Informes de auto y co-evaluación		
Asistencia y preparación de tutorías de seguimiento del TFM (Trabajo final de máster)		
Registros de uso del campus virtual		
Pruebas de autoseguimiento		
Validación online		
Informe de evaluación del tutor de prácticas		
Participación en foros y otras actividades online		
5.5 NIVEL 1: Obligatorio. Fundamentos de análisis y gestión		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de análisis y gestión de las áreas de montaña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Medio ambiente, economía y sociedad en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Herramientas de planificación y gestión de las áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y analizar los aspectos determinantes de las dinámicas naturales y ambientales así como de las dinámicas demográficas y de las actividades económicas que se plantean en los territorios de montaña y las áreas rurales afines. Detectar y analizar los indicadores socioeconómicos, físicos y ambientales determinantes de las problemáticas de las áreas de montaña. Conocer el marco normativo y las tipologías y figuras de planificación e intervención de las administraciones públicas en los territorios de montaña, tanto en el ámbito socioeconómico como en los aspectos medioambientales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Medio ambiente, economía y sociedad en las áreas de Montaña</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la asignatura; recursos y referencias documentales. Dinámicas y Procesos Naturales en áreas de montaña; los riesgos naturales. La meteorología y los climas de montaña; El cambio climático. Aguas y montaña Biogeografía de montaña. Los valores patrimoniales y paisajísticos. Dinámicas demográficas y poblamiento. La sociedad Rural; dinámicas residenciales y servicios a la población. El economía de Montaña ;tradicional; crisis agraria y dinámicas urbanas. Economía de montaña ;tecnológica; movilidad, TIC'S y cambios tecnológicos. Economía y desarrollo local; sectores dinámicos, clústeres y nichos de actividad. El esquí y el turismo de aventura, cultural y de natura. Revalorización del ocio y el tiempo libre y turismo sostenible. La montaña como marca e imagen. <p>9 Herramientas de planificación y gestión de las áreas de montaña</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de la asignatura; recursos y referencias documentales La política regional de los estados y la montaña. Normativa jurídica y administrativa de las áreas de montaña. Planificación Territorial y Urbanística y Paisaje: normativa y gestión aplicadas a la montaña. Espacios Naturales -: Normativa y Gestión Planificación de Riesgos. Pla de Emergencias. Protección Civil. 		



- Gestión de avenidas y aguaceros.
- Política Europea y aplicación de la PEC.
- Fondo LEADER e Iniciativas de desarrollo. Normativa, diseño y aplicación.
- Políticas Transfronterizas. Gestión Equipamientos y Servicios
- Dinamización Económica (ADL). Cursos Formación. Trabajo. Apoyo Empresas.
- Emprendimiento en áreas de montaña: Preparación Proyecto Empresarial (método CANVAS). Dificultades de la Gestión Empresarial en zonas de montaña. Oportunidades y nichos de trabajo.
- Modelos alternativos (Banco del tiempo, cooperativas de alimentos, autosuficiencia, agricultura social, etc.)

9

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG5 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales en áreas de montaña.

CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.

CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social

CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	120	75
Actividades introductorias	3	100
Lecturas	30	0
Conferencias, seminarios y eventos científicos/divulgativos	30	70
Prácticas de problemas	64	25
Estudio de casos	64	50
Debate/análisis y reflexión	20	50
Búsqueda de información	31	0
Tutoría presencial	8	100
Redacción de informes y proyectos	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Teoría

Práctica



Trabajo en grupo o individual		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Carpeta de aprendizaje	40.0	60.0
Trabajos de prácticas	10.0	20.0
Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados	10.0	20.0
Participación en clases y actividades	10.0	20.0
NIVEL 2: Talleres: diagnosis, planificación y gestión de áreas de montaña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis, descripción y diagnosis en la montaña mediana/ seca		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación y gestión en alta montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar, describir y diagnosticar las particularidades e interacciones naturales, ambientales y socioeconómicas de un área de montaña mediana Proponer a partir de un caso de estudio real en un área de Alta Montaña estrategias y acciones de planificación y gestión para un desarrollo local y territorial sostenible Adquirir habilidades de trabajo en equipo y capacitación para la toma de decisiones, informes y proyectos en el ámbito de la planificación y acción territorial especialmente en zonas de montaña 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Montaña mediana/seca; la diagnosis</p> <ul style="list-style-type: none"> Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en la montaña mediana/seca Metodologías, herramientas y fuentes de información para la realización de la diagnosis del medio, la economía y la sociedad <p>Agentes y experiencias en la dinamización económica y social</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de una valoración estratégica (trabajo en equipo) <p>3 ECTS Alta Montaña; planificación y gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en el alta montaña (medios alpinos y cercanos) Metodologías, herramientas y fuentes de información para la planificación territorial y la elaboración de proyectos de desarrollo El reconocimiento del medio en la alta montaña Agentes y experiencias en la dinamización económica y social en la alta montaña Deportes de nieve y dominios esquiabiles Realización de las bases de un proyecto de ordenación territorial, desarrollo económico o proyecto empresarial(trabajo en equipo) <p>9 ECTS</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas des de diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.		



CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CG5 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.		
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales en áreas de montaña.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo local en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña		
CE7 - Diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de actividades turísticas, aprovechamientos energéticos y otros sectores innovadores en áreas de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	20	75
Actividades introductorias	3	100
Lecturas	10	0
Debate/análisis y reflexión	30	50
Búsqueda de información	30	0
Tutoría presencial	5	100
Redacción de informes y proyectos	132	9
Salidas de campo	70	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teoría		
Práctica		
Trabajo en grupo o individual		
Visitas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Carpeta de aprendizaje	10.0	25.0
Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados	40.0	60.0
Participación en clases y actividades	10.0	25.0
Defensa oral del trabajo	10.0	25.0



5.5 NIVEL 1: Optativo. Instrumentos de análisis y gestión		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Criterios de sostenibilidad para la promoción local de actividades		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Desarrollo local y territorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
NIVEL 3: Gestión energética		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movilidad alternativa en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		



NIVEL 3: Adaptación y mitigación del cambio climático: geopolítica e instrumentos de regulación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las claves del desarrollo económico de los territorios de montaña a partir de los recursos naturales, ambientales y socioeconómicas presentes en la zona. Reconocer que las claves del desarrollo territorial y local son la base de la sostenibilidad y la perdurabilidad de las zonas de montaña. Conocer los recursos energéticos disponibles en las áreas de montaña y sus posibilidades y limitaciones de explotación. Evaluar las energías alternativas que actualmente serían viables de aplicar en las áreas de montaña Identificar las diferentes infraestructuras que permiten la movilidad obligada y la movilidad de ocio en áreas de montaña. Conocer las características clave de la red de caminos y carreteras, así como las problemáticas más características de las zonas de montaña, para planificar y gestionar las redes de caminos, aplicar criterios de señalización y diseñar itinerarios. Conocer los grandes acuerdos de los cuales se dotan los estados para la adaptación y mitigación del cambio climático a escala mundial y regional. Identificar como afectan dichos acuerdos a las áreas de montaña y discutir su grado de aplicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo local y territorial</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos clave y evolución histórica: crítica de las teorías del desarrollo local aplicadas en la montaña. Políticas y agentes sociales: Condiciones para el desarrollo y éxito de los proyectos empresariales en la montaña. Los sectores dinamizadores del desarrollo local y la resolución de los conflictos económicos, medioambientales y tecnológicos. <p>3 ECTS Gestión energética</p> <ul style="list-style-type: none"> Eficiencia y diversificación de fuentes de energía. Aspectos técnicos básicos de las fuentes de energía (fósiles y renovables, distribución y consumo.. El ahorro y la eficiencia energética. Efecto de la generación y uso de la energía en el cambio global. Casos concretos de ámbitos como la edificación y el transporte. <p>3 ECTS Movilidades alternativas en áreas de montaña</p> <ul style="list-style-type: none"> Concepto y necesidad de movilidad alternativa Infraestructuras: los caminos y su problemática. La señalización de caminos Planificación y gestión de redes de caminos Diseño de itinerarios <p>3 ECTS Adaptación y mitigación del cambio climático: geopolítica e instrumentos de regulación</p> <ul style="list-style-type: none"> Principales estrategias y actuaciones para la mitigación/adaptación al cambio ambiental. Los límites de las actuaciones de los estados y la operatividad de las instancias/ reuniones de carácter global. Instrumentos públicos disponibles; fiscalidad, incentivos y capacidad de regulación y sanción. <p>3 ECTS</p>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CG5 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo local en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña		
CE7 - Diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de actividades turísticas, aprovechamientos energéticos y otros sectores innovadores en áreas de montaña.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de problemas	42	0
Estudio de casos	36	0
Búsqueda de información	28	0
Redacción de informes y proyectos	50	0
Lectura de documentación escrita/ audiovisual/gráfica elaborada	76	0
Webconferencia	20	100
Webminario	12	100
Foros de debate	16	0
Actividades de autoseguimiento	16	0
Presentación/prueba de validación online	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teoría en asignaturas online		
Práctica/trabajos en asignaturas online		
Pruebas de validación en asignaturas online		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos de prácticas	20.0	30.0



Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados	30.0	40.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Pruebas de autoseguimiento	0.0	10.0
Validación online	0.0	10.0
Participación en foros y otras actividades online	10.0	25.0
NIVEL 2: Desarrollo de actividades turísticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller montaña mediterránea y turismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Turismo y territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociedad y culturas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Rutas turísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las claves para identificar la realidad social de las comunidades de montaña, sus sistemas de vida, estructuras sociales y de poder y sus expresiones culturales. • Identificar los recursos turísticos de las áreas de montaña y reconocer sus limitaciones. Conocer las claves de la oferta y demanda turística en los territorios de montaña. Reconocer los indicadores y tendencias del mercado. • Analizar diferentes rutas turísticas. Reconocer los recursos territoriales susceptibles de ser objeto de rutas turísticas. • Identificar y analizar los recursos clave del potencial turístico de territorios de montaña mediterránea. • Conocer los principales impactos que genera la actividad turística en áreas de montaña mediterránea. • Aplicar el conocimiento observado de la actividad turística al diseño de estudios de potencial, de capacidad de carga o de desarrollo de productos turísticos en montaña mediterránea. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Taller montaña mediterránea y turismo (*)		
<ul style="list-style-type: none"> • Singularidades ecológicas y dinámicas socioeconómicas en la montaña seca • Metodologías, herramientas y fuentes de información para la realización de un análisis de potencial turístico • Agentes y experiencias en la dinamización turística local • Análisis de potencial turístico y diseño de estrategias turísticas para territorios de montaña (trabajo en equipo) 		
3 ECTS Turismo y territorio		
<ul style="list-style-type: none"> • Turismo, espacio rural y desarrollo local • La planificación y gestión de los espacios turísticos • Perspectiva del Género en el turismo 		
3 ECTS Sociedad y culturas de montaña		
<ul style="list-style-type: none"> • Una visión transcultural de las sociedades de montaña. • Vivir en montaña: historias de vida. • Las percepciones del medio natural. • Poder y organización social; estructuras comunitarias. • Mundo festivo y patrimonios. 		



3 ECTS Rutas turísticas

- Itinerarios y rutas en el contexto de la dinamización turística.
- El itinerario como producto turístico; definición, promoción, comercialización y respuestas.
- Los itinerarios de senderismo y su proyectación.
- Rutas culturales y temáticas.

3 ECTS

(*) De entre el conjunto de asignaturas optativas esta es la única de carácter presencial, puesto que significa la realización de un taller de trabajo en torno de temáticas turísticas y de la montaña seca.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.

CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas desde diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.

CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.

CG5 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.

CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales en áreas de montaña.

CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica

CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo local en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña

CE7 - Diseñar alternativas de crecimiento y desarrollo de actividades turísticas, aprovechamientos energéticos y otros sectores innovadores en áreas de montaña.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	4	75
Actividades introductorias	1	100
Lecturas	4	0
Prácticas de problemas	32	0
Estudio de casos	26	0
Debate/análisis y reflexión	6	50
Búsqueda de información	28	0
Tutoría presencial	2	100



Redacción de informes y proyectos	71	4
Salidas de campo	18	100
Lectura de documentación escrita/ audiovisual/gráfica elaborada	57	0
Webconferencia	15	100
Webminario	9	100
Foros de debate	12	0
Actividades de autoseguimiento	12	0
Presentación/prueba de validación online	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teoría		
Práctica		
Trabajo en grupo o individual		
Visitas		
Teoría en asignaturas online		
Práctica/trabajos en asignaturas online		
Pruebas de validación en asignaturas online		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos de prácticas	10.0	30.0
Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados	30.0	70.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Pruebas de autoseguimiento	0.0	10.0
Validación online	0.0	10.0
Participación en foros y otras actividades online	10.0	25.0
NIVEL 2: Gestión del medio natural y el riesgo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Herramientas para la biología de la conservación (biodiversidad)			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		3	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Gestión hidrológica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		3	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		3	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Riesgos naturales en zonas alpinas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fauna: adaptaciones y gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los valores de la biodiversidad en las áreas de montaña. Diseñar formas de gestión de la biodiversidad de acuerdo con las dinámicas y las claves para el mantenimiento y mejora de esta. Conocer las claves para el conocimiento del ciclo hidrológico y los riesgos asociados de las zonas de montaña. Proponer los instrumentos de gestión y mecanismos de mitigación y respuesta. Inventariar, analizar y evaluar los factores de riesgo en áreas de montaña. Conocer algunos instrumentos de gestión y mecanismos de mitigación y respuesta. Reconocer los valores de la fauna en las áreas de montaña. Trabajar formas de gestión de la fauna de acuerdo con las dinámicas y las claves para el mantenimiento y mejora de esta. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Herramientas para la biología de la conservación (biodiversidad)		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y priorización en Biología de la Conservación: criterios e índices de conservación. Herramientas para la gestión in-situ de la biodiversidad; objetivos, planificación y técnicas de gestión del hábitat. Actuaciones de conservación ex-situ. 		
3 ECTS Gestión hidrológica		
<ul style="list-style-type: none"> Procesos e interacciones del ciclo hidrológico. Condiciones ambientales y gestión de los recursos hídricos Análisis hidrológico e hidráulico de las avenidas y los riesgos de inundación Planes y medidas estructurales y no estructurales de mitigación 		
3 ECTS Riesgos naturales en zonas alpinas (presencial)		
<ul style="list-style-type: none"> Precipitaciones, innivación e incidencia del cambio climático. Inventario y análisis de los factores de riesgo relacionados con la nieve. Acontecimientos extremos y vulnerabilidad. Evaluación del riesgo y análisis de su mitigación. 		
3 ECTS Fauna: adaptaciones y gestión		
<ul style="list-style-type: none"> Adaptaciones morfológicas, fisiológicas y de comportamiento de la fauna a los cambios ambientales. Impactos antropogénicos sobre la fauna; efectos sobre los individuos y las poblaciones. Respuestas adaptativas a la actividad humana. Casos prácticos de gestión y control. 		
3 ECTS		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales en áreas de montaña.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales	4	75
Actividades introductorias	1	100
Lecturas	4	0



Prácticas de problemas	32	0
Estudio de casos	26	0
Debate/análisis y reflexión	6	50
Búsqueda de información	28	0
Tutoría presencial	2	100
Redacción de informes y proyectos	71	4
Salidas de campo	18	100
Lectura de documentación escrita/ audiovisual/gráfica elaborada	57	0
Webconferencia	15	100
Webminario	9	100
Foros de debate	12	0
Actividades de autoseguimiento	12	0
Presentación/prueba de validación online	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teoría		
Práctica		
Trabajo en grupo o individual		
Visitas		
Teoría en asignaturas online		
Práctica/trabajos en asignaturas online		
Pruebas de validación en asignaturas online		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos de prácticas	10.0	30.0
Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados	30.0	70.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Pruebas de autoseguimiento	0.0	10.0
Validación online	0.0	10.0
Participación en foros y otras actividades online	10.0	25.0
NIVEL 2: Instrumentos específicos para la planificación y gestión de áreas de montaña		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: SIG, planeamiento y paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión e intermediación de conflictos de usos en áreas de montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sociedad y culturas de montaña Tecnologías de la Información Geográfica y paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La cartografía de la montaña		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer instrumentos para analizar y gestionar las dinámicas socioespaciales y los conflictos de intereses que se suscitan en torno a los espacios de montaña. • Aprender a usar de forma completa las tecnologías de la información geográfica para diseñar y planificar el paisaje de las zonas de montaña. • Seleccionar y utilizar las metodologías y herramientas de la información y la comunicación más adecuadas a los objetivos de un proyecto. • Manejar la cartografía digital y particularmente la relacionada con el análisis del medioambiente y el paisaje en zonas de montaña. • Conocer la especificidad de los territorios de montaña a través de su representación en la cartografía. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En esta materia se incluyen cuatro asignaturas que podrán sustituir las asignaturas optativas anteriormente expuestas en la oferta anual de asignaturas optativas, en función de las demandas y disponibilidades generales. En cualquier caso, la sustitución de asignaturas no ha de variar la composición de la distribución anual de créditos ofertados entre las cinco universidades participantes.</p> <p>SIG, planeamiento y paisaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos clave de los SIG: Modelos de datos y análisis • Gestión del territorio en Cataluña • SIG y planeamiento ambiental <p>3 ECTS Adaptación y mitigación del cambio climático: geopolítica e instrumentos de regulación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales estrategias y actuaciones para la mitigación/adaptación al cambio ambiental. • Los límites de las actuaciones de los estados y la operatividad de las instancias/ reuniones de carácter global. • Instrumentos públicos disponibles; fiscalidad, incentivos y capacidad de regulación y sanción. <p>3 ECTS Tecnologías de la Información Geográfica y paisaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de unidades paisajísticas con SIG. • Análisis de cierres visuales, ecológicos y antrópicos. • Análisis de Visibilidad. • Valoración de la calidad visual del paisaje • Fragilidad visual del paisaje <p>3 ECTS Gestión y intermediación de conflictos de usos en áreas de montaña</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencias socioeconómicas y uso del espacio en montaña: el origen de los conflictos. • Los conflictos relacionados con el uso agrario de los espacios. • La aparición de nuevos usuarios, conflictos por los recursos y resolución. • La mediación y sus bases legales e institucionales. <p>3 ECTS</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG5 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.		
CE4 - Identificar las fuentes cartográficas esenciales y aplicar los Sistemas de Información Geográfica a la realidad física y social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de problemas	42	0
Estudio de casos	36	0
Búsqueda de información	28	0
Redacción de informes y proyectos	50	0
Lectura de documentación escrita/ audiovisual/gráfica elaborada	76	0
Webconferencia	20	100
Webminario	12	100
Foros de debate	16	0
Actividades de autoseguimiento	16	0
Presentación/prueba de validación online	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Teoría en asignaturas online		
Práctica/trabajos en asignaturas online		
Pruebas de validación en asignaturas online		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos de prácticas	20.0	30.0
Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados	30.0	40.0
Registros de uso del campus virtual	5.0	15.0
Pruebas de autoseguimiento	0.0	10.0
Validación online	0.0	10.0
Participación en foros y otras actividades online	10.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir capacidad de trabajo, individual y en equipo, en entornos profesionales. Aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias y poner en práctica las habilidades aprendidas en el entorno real de una empresa o administración. Planear propuestas innovadoras adaptadas a las necesidades de la institución o empresa. Desarrollar de manera eficiente y práctica tareas de planificación, dirección y gestión de proyectos y actividades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas externas <ul style="list-style-type: none"> Realización de prácticas en empresas o administraciones que trabajen en aspectos relacionados con la planificación de los territorios de montaña o su dinamización económica 6 ECTS		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Valorar los mecanismos de interacción de la sociedad con el medio ambiente en la perspectiva de la toma de decisiones		
CG2 - Manejar y emplear los métodos y técnicas de análisis e interpretación de las variables y fuentes estadísticas socioeconómicas y medioambientales.		
CG3 - Trabajar en equipo en un contexto multidisciplinar con la habilidad de incorporar las aportaciones hechas desde diferentes ámbitos conceptuales y metodológicos a través de una reflexión y trabajo compartidos.		



CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CG5 - Mediar en la resolución de conflictos y la definición de objetivos y medidas de desarrollo entre los agentes locales, privados y administración.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Reconocer, caracterizar e interpretar la singularidad física y humana de la montaña y explicar la diversidad de los territorios de montaña.		
CE2 - Analizar, interpretar y evaluar los procesos de cambio y conflictos medioambientales en atención a la preservación de la biodiversidad y equilibrios ambientales en áreas de montaña.		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica		
CE6 - Diseñar proyectos de desarrollo local en el contexto de los planes y ayudas públicas para el desarrollo y promoción de las áreas rurales y de montaña		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutoría/sesión de orientación	3	100
Estancia de prácticas en empresa o institución	120	100
Tutorías de seguimiento	7	100
Redacción de memoria de prácticas	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes de auto y co-evaluación	40.0	60.0
Informe de evaluación del tutor de prácticas	40.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar un proyecto de reconocimiento, desarrollo u ordenación de un territorio de montaña, tanto desde el aspecto de análisis de la realidad observada, como de diagnóstico y de propuestas, así como aspectos de la gestión medioambiental o socioeconómica de los territorios de montaña. • Aplicar las técnicas e instrumentos de observación, análisis, propuestas i/o gestión introducidos durante el desarrollo del máster a las realidades medioambientales y socioeconómicas de las áreas de montaña. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajos de Fin de Máster		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo individual aplicado en un territorio o realidad determinada sobre un tema de planificación territorial (prevención de riesgos, planeamiento urbanístico,...), plan de dinamización económica o proyecto empresarial en un ámbito específico de montaña 		
6 ECTS		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Analizar las dinámicas de fondo de las situaciones nuevas y complejas, diseñar estrategias alternativas de resolución y aprovechar el potencial de mejoras.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diseñar, redactar y desarrollar planes y proyectos de prevención de riesgos, ordenación de recursos y planificación física.		
CE5 - Analizar los procesos de desarrollo económico en áreas de baja densidad demográfica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	20	0
Búsqueda de información	20	0
Tutoría/sesión de orientación	4	100
Tutorías de seguimiento	10	25
Redacción de TFM	95	0
Presentación/defensa del TFM	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades vinculadas al TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes, memorias de análisis o proyectos aplicados	60.0	70.0
Defensa oral del trabajo	15.0	30.0
Asistencia y preparación de tutorías de seguimiento del TFM (Trabajo final de máster)	10.0	15.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	1.9	100	3,3
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	19.2	100	12
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	1.9	100	,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	9.6	100	11,5
Universidad de Girona	Ayudante Doctor	1.9	100	1,1
Universidad de Girona	Catedrático de Universidad	3.9	100	2,4
Universidad de Lleida	Profesor colaborador Licenciado	1.9	100	2,1
Universidad de Lleida	Profesor Titular de Universidad	3.9	100	3,8
Universidad Rovira i Virgili	Catedrático de Universidad	1.9	100	,9
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Titular de Universidad	3.9	100	9,6
Universidad Rovira i Virgili	Ayudante Doctor	1.9	100	,4
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.7	25	5
Universidad Rovira i Virgili	Profesor Agregado	1.9	100	,4
Universidad de Lleida	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Lleida	Ayudante Doctor	1.9	100	2,2
Universidad de Lleida	Profesor Agregado	1.9	100	10,7
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	17.3	100	11,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	1.9	100	3,3
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	1.9	100	,4
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	7.7	100	7,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				



7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Procedimiento general de la Universidad para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de máster..)</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Lleida (UdL) de 8 de Julio de 2004 aprobó la creación, dentro del organigrama de los Centros, de la figura de Coordinador de titulación que asume las competencias organizativas del equipo de dirección, en el ámbito de una titulación determinada. El 29 de enero de 2009, el Consejo de Gobierno aprueba la regulación de la figura de coordinador de programa formativo y la revisa el 30 de marzo de 2016.</p> <p>Las funciones del /de la Coordinador/a de programa formativo son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Velar por la aplicación del programa formativo aprobado por el Consejo de Gobierno de la UdL y por los organismos de la administración educativa. 2. Proponer la planificación anual de la docencia en la comisión de estudios del centro, de acuerdo con el / la jefe de estudios. 3. Coordinar al profesorado implicado en el programa formativo para conseguir el cumplimiento de los objetivos académicos previstos. 4. Gestionar las sugerencias y las quejas de los estudiantes, y vehicularlos hacia los ámbitos y servicios pertinentes. 5. Velar para que la página web de la titulación contenga toda la información relevante referente al programa formativo y a sus resultados, teniendo en cuenta las necesidades del sistema de garantía interna de calidad y las recomendaciones de las agencias de calidad universitarias. 6. Elaborar el informe de seguimiento anual, incorporando la valoración de la evolución los indicadores estratégicos de la titulación, y proponer las acciones necesarias para mejorar los resultados académicos y la gestión de la titulación. <p>Anualmente, el Coordinador de programa formativo elabora un informe en el que se analizan los resultados obtenidos a lo largo del curso académico. En este informe se revisan las tasas de éxito y de rendimiento, la evolución de la matrícula y la progresión de las cohortes (tasas de graduación y de abandono). Asimismo se revisan los resultados de la satisfacción de los estudiantes respecto a la actuación docente del profesorado y se plantean las propuestas de mejora que se consideran necesarias, (Procedimiento PG03 <i>Revisar y mejorar los programas formativos</i>)</p> <p>Junto con este procedimiento general para el seguimiento y valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con la definición de los nuevos perfiles profesionales, cada titulación establece las pruebas específicas en las que se evalúa el nivel de adquisición de las competencias y habilidades de los estudiantes.</p> <p>A continuación se detalla con amplitud el Procedimiento PG03 <i>Revisar y mejorar los programas formativos</i> a través del cual el coordinador de titulación y el resto de responsables docentes valoran el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PG03 REVISAR Y MEJORAR LOS PROGRAMAS FORMATIVOS</p> <p>El desarrollo de la política de calidad, prevé el seguimiento de los resultados de los programas que se imparten en la UdL.</p> <p>Además, la Estrategia docente y de formación de la UdL establece un plan de actuación con medidas para implementar y consolidar un proceso formativo de calidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación docente del programa formativo <p>El jefe de estudios, conjuntamente con el coordinador / a del programa, es el responsable de elaborar el Plan docente anual del programa formativo (asignación de grupos de docencia, profesorado, espacios y horarios). Por otra parte, el responsable de cada materia debe coordinar la planificación de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la materia / módulo / asignatura. La planificación docente para cada curso académico debe tener en cuenta las mejoras derivadas del seguimiento, acordadas en el marco de la comisión correspondiente: la Comisión de Estudios de los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado, del centro.</p> 2. Realizar la actividad docente <p>El profesorado es responsable de la realización de su encargo docente, con garantías de calidad.</p> 3. Realizar sesiones de formación para el seguimiento 		



El vicerrectorado responsable en materia de calidad, la unidad de Calidad y Planificación Docente, con la colaboración de los decanatos y las direcciones de los centros, organizan actividades de formación necesarias para llevar a cabo el seguimiento de titulaciones. Esta formación está especialmente dirigida a los coordinadores de titulación, pero pueden participar otras personas de los centros que tengan responsabilidades relacionadas con el desarrollo de los programas formativos (coordinación de prácticas, de movilidad, gestión académica ...).

4. Hacer el seguimiento de las titulaciones del centro

La UdL, a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente, facilita la coordinación de la titulación los resultados anuales relativos al programa. A través del campus virtual se pone a disposición del coordinador / a el Portafolio del título, que es el espacio donde se aloja la documentación que genera el programa en la planificación anual, el desarrollo y la medida de los resultados. También en el campus virtual la coordinación puede acceder al Portal DATA, que es la plataforma a través de la cual se pone a disposición de los responsables académicos toda la información de los resultados de las titulaciones. Esta documentación constituye la base del informe que elabora anualmente el coordinador / o coordinadora, de la que hace una valoración de la planificación, desarrollo y resultados anuales del programa.

El seguimiento incluye la revisión y el análisis de la información relativa a otros procedimientos que inciden en el programa formativo como: movilidad, prácticas externas, orientación profesional, acogida, acción tutorial, selección, admisión y matrícula, metodologías de enseñanza y evaluación, recursos humanos, recursos materiales y servicios, quejas y sugerencias de los estudiantes.

5. Elaborar las propuestas de mejora

En el informe anual de la titulación el coordinador incluye las propuestas de mejora. Las propuestas de mejora de las titulaciones son valoradas por la Comisión de Estudios de Grado del centro, o la Comisión de Estudios del Programa Oficial de Postgrado en el caso de másteres y éstas presentan unas propuestas de mejora priorizadas vez que hacen el seguimiento de las acciones de mejora que había pendientes. La Dirección o Decanato del centro, elabora el informe de seguimiento y el Plan de Mejora del centro que remite al vicerrectorado responsable en materia de Calidad.

6. Valorar y aprobar el seguimiento

La Comisión de Evaluación de la Universidad, presidida por el vicerrectorado responsable en materia de Calidad y de la que forman parte, entre otros, los decanos / as y directores / as de centro, hace una valoración del seguimiento anual de cada titulación. En caso de que se contraste la no viabilidad de un programa se aplica el procedimiento PG04 Extinguir un título.

7. Comunicar resultados y publicar información

Del seguimiento de este procedimiento se deriva la publicación de los resultados de los programas. El vicerrectorado responsable a través de la unidad de Calidad y Planificación Docente encarga de hacer pública la información del seguimiento de las titulaciones en su página web. Los resultados académicos se publican en la página web de cada una de las titulaciones.

8. Impulsar mejoras al programa

Los equipos de dirección y decanato de los centros se encargan de impulsar las mejoras en el programa, con el visto bueno de la Comisión de Estudios para las mejoras relacionadas con los grados o la Comisión de Estudios de los Programas Oficiales de Postgrado del Centro para a las mejoras relacionadas con los másteres. Las propuestas de mejora de las titulaciones, del Plan de mejora del centro, aprueban anualmente a los acuerdos con los centros (procedimiento PG 01 Definir y desarrollar los objetivos de mejora de los centros). Estas mejoras pueden suponer modificaciones en el programa formativo, o poner de manifiesto la necesidad de un rediseño del programa.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/serveis/oqua/.galleries/SistemesDeQualitat/ManualDeQualitatUdL2009_esp.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2018
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO